

TIZAYUCA, HIDALGO; A 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.  
ASUNTO: PUBLICIDAD

**ARRENDADORA CESVIN S.A. DE C.V.  
PRESENTE**

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL CON RECIBO CG221369** PARA SU RENOVACION PUBLICITARIA CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

NUMERO DE ANUNCIOS	DESCRIPCION	DIAS	DOMICILIO
1	VOLANTEO "FRACCIONAMIENTO ANDALUCIA RESIDENCIAL"	9,10,11,12,16,17,18,19,23,24,25,26, Y 30 DE NOVIEMBRE, 01,2, Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2023	CAMPER EN PROPIEDAD PARTICULAR AV. EJERCITO MEXICANO. MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO.

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN POSTES O LUGARES NO AUTORIZADOS, (AVENIDA JUAREZ, PLAZA CÍVICA, EXPLANADA DE PRESIDENCIA O A MENOS DE 200 MTS DE ENTRADAS O SALIDAS DE ESCUELAS, PLAZAS COMERCIALES Y TIANGUIS) CONTAMINAR EL AMBIENTE, NI FIJARSE EN ÁREAS VERDES, ARBOTANTES (SOPORTES) O CUALQUIER SUPERFICIE DE PROPIEDAD PÚBLICA DE USO COMÚN DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME MARQUE LA LEY. EN CASO DE SUSCITARSE ALGUN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLOGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS SERA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE.

ATENTAMENTE

  
L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA  
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.

Recibi Original  
Jesus del Hernandez Pineda  
08-11-23 